



CORANTIOQUIA
160AS-AVI2402-53

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Sur Medellín	
AVISO	
ÁNGELA MARÍA MÁRQUEZ ESCOBAR	160AS-AVI2402-53
Fecha: 08-feb-2024 10:50 AM Pág: 2	Favor citar este número al responder
Anexos: ninguno	
Archivar en: 160AS1-2022-269*ÁNGELA MARÍA MÁRQUEZ ESCOBAR	
Radicado por: Diana Marcela Marin Caro	

El Jefe de la Oficina Territorial Aburrá Sur de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de sus facultades conferidas mediante Resolución No. 040-RES2402-393 del 05 de febrero de 2024,

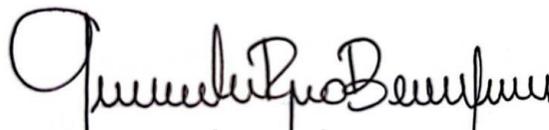
AVISA

Que el 28 de junio de 2022 se presentaron ante CORANTIOQUIA las solicitudes de concesión de aguas descritas a continuación:

Solicitante: ÁNGELA MARÍA MÁRQUEZ ESCOBAR, Cédula de ciudadanía 42.867.176				
Nombre fuente: nacimiento sin nombre				
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Corregimiento	Municipio
Agrícola	Cantarrana	Guaimaral		Amagá
Doméstico	Cantarrana	Guaimaral		Amagá

Por lo anterior y de conformidad con el Decreto 1541 de 1978, se hace necesaria la práctica de una visita técnica por parte de un funcionario de la Corporación, la cual se realizará el día 27 de febrero de 2024.

Se libra el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de concesión de aguas a otorgar de la fuente mencionada, puedan hacerlo durante el desarrollo del mismo, en la Oficina Oficina Territorial ABURRA SUR, Carrera 65 # 44A-32, Teléfono 57 (4) 493 88 88 - Ext 1102, 1103, 1104, 1105, 1106 y 1107, Sede Principal, Medellín, Antioquia. o en el correo electrónico aburrasur@corantioquia.gov.co, previo registro en la página sirena.corantioquia.gov.co.



ANDREA RESTREPO BENJUMEA
Jefe de Oficina Oficina Territorial Aburrá Sur



Fijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Expediente: AS1-2022-269

Asignación: AS-24-299

Elaboró: Jovanny Eduardo Barrientos Posada *Jovanny Barrientos*

Revisó: Jovanny Eduardo Barrientos Posada *Jovanny Barrientos*

Fecha de Elaboración: 06-feb-2024